

DECLARACION PÚBLICA

Posición de la FTC ante la negativa del Gobierno de autorizar la capitalización de US\$ 1.200 millones de las utilidades de Codelco.

Frente a la decisión del Gobierno de autorizar a Codelco la capitalización de US\$ 1.000 millones de sus utilidades generadas durante 2012, sobre una parte de las utilidades retenidas de la operación Anglo American Sur, la Federación de Trabajadores del Cobre declara lo siguiente:

1. Rechazamos esta decisión, ya que atenta contra la competitividad de Codelco, y pone en riesgo el futuro de la principal empresa del Estado chileno. Codelco ha sido y es el mejor negocio de Chile. Desde su creación ha generado más de 100 mil millones de dólares y con su actual proceso de expansión seguirá aportando cifras similares al Estado.
2. No conocemos ni comprendemos las razones que llevaron al Gobierno a rechazar la solicitud del Directorio de la Corporación, de capitalizar utilidades por 1.200 millones de dólares -a partir de los 7.518 millones de dólares generados en 2012- para financiar, en parte, el ambicioso plan de inversiones de 2013, que contempla un desembolso mayor a los US\$ 4.500 millones.
3. Tampoco entendemos ni compartimos la alternativa planteada por el Gobierno, a través de su ministro de Hacienda, ya que las utilidades generadas por el "mal acuerdo" con Anglo American, corresponden a una utilidad ficticia, producto de la aplicación de las normas contables IFRS.

En este contexto, es necesario aclarar que esta capitalización significa que Codelco **NO dispone** efectivamente de estos excedentes.

4. La ciudadanía debe saber, tal como es de conocimiento de las autoridades de nuestro país, que Codelco pasará a producir al año 2021, 2,2 millones de toneladas de cobre fino, eso siempre y cuando, se asegure la inversión de los proyectos estructurales que actualmente están en desarrollo, los cuales requieren una inversión cercana a los 25 mil millones de dólares, garantizando con ello, una vida útil por sobre los 50 años, de sus actuales faenas.

Por el contrario, si no se asegura el financiamiento para la ejecución de estos proyectos, Codelco, en el mismo período sólo produciría 745 mil toneladas de cobre fino, de las 1,7 millones de toneladas actuales.

5. Es tan alarmante y contradictoria la señal entregada por el Presidente Piñera, que atenta contra la visión estratégica de largo plazo que debiese tener la gran empresa de todos los chilenos, induciendo al sobreendeudamiento de Codelco, sobre todo en momentos en que se requiere la necesaria reinversión de sus utilidades para desarrollar sus proyectos estructurales durante los próximos cinco años.
6. Con esta decisión el presidente Piñera y su gobierno, faltan a su compromiso de capitalizar la empresa más importante de Chile, obligando a Codelco a endeudarse y de paso, aumentar el riesgo de la misma, preparando una privatización encubierta.
7. Emplazamos al Ministro de Hacienda a que diga al país, que esta capitalización no es real y con esto se continúa con la política de asfixiar Codelco, desconociendo el rol del Directorio y traspasando la responsabilidad de las inversiones al próximo gobierno y de paso, detener y postergar una vez más, el desarrollo de la empresa.
8. Asimismo, emplazamos a las Comisiones de Minería del Senado y la Cámara, a que se pronuncien urgentemente respecto a esta situación, y exijan al Gobierno generar el marco legal que permita de manera permanente, la reinversión de parte de las utilidades de Codelco.
9. Desde este momento, los trabajadores del cobre, los actores políticos y de la sociedad civil, preocupados de la empresa que financia importantes programas sociales de nuestro país, nos ponemos en alerta máxima y declaramos que no descartamos ningún tipo de acción y movilización, en pos de defender la propiedad 100% estatal de la empresa de todos los chilenos.
10. Finalmente, nos hacemos parte del llamado a movilizaciones realizado por la Central Unitaria de Trabajadores y pedimos a nuestras bases sumarse a esta convocatoria.

Consejo Directivo Nacional
Federación de Trabajadores del Cobre

Santiago, 03 de julio de 2013